"C O P I A"

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S. A. (ATSOLUTIONS), CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado Avenida 33 s/n y Guillermo Cubillo – 18-I, se reúnen los accionistas de la compañía ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S. A. (ATSOLUTIONS), señores contador Bernie Vicente Bravo Cabrera, propietario de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; ingeniero José Francisco Pasaguay Cantos, propietario de Cuarenta y Un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad Cuarenta y Un dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; ingeniero Alex Gerardo Ocaña Acosta, propietario de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, cada una que totalizan la cantidad Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A., representada por su Gerente, Licenciado Ángel Recalde Núñez, propietaria de seiscientas Ochenta y Nueve acciones ordinarias y de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad seiscientas Ochenta y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas. Se encuentra presente también el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3. Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el Presidente titular licenciado Ángel Agnelio Recalde Núñez y, actúa como Secretario el Gerente General ingeniero Alex Gerardo Ocaña Acosta. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S. A.** (ATSOLUTIONS), por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.**- Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.**- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.**- Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente dispone que el Gerente General - Secretario de esta Junta General de lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación

signada y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- p. **PROELECTRICA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS GENERALES S. A.** f) **Lcdo. Ángel Recalde Núñez, Gerente.**- f) **Ing. Benito Vicente Bravo Cabrera. Accionista.**- f) **Ing. José Francisco Pasaguay Cantos. Accionista.**- f) **Ing. Alex Gerardo Ocaña Acosta. Accionista.**- f) **Ing. Alex Gerardo Ocaña Acosta, Gerente General – Secretario.**- f) **Ing. Fredy Pacheco Soledispa, Comisario.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General de accionistas de la compañía ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S. A. (ATSOLUTIONS), es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, treinta y uno de marzo del dos mil catorce. Lo certifico.

Ing. Alex Gerardo Ocaña Acosta
Gerente General - Secretario